

## Postergadas, omitidas y hoy celebradas

---

Ana María Pérez del Campo Noriega es una activista feminista española diplomada en derecho matrimonial. Fue pionera en la lucha por los derechos de las mujeres durante la dictadura franquista y la transición española. Es co-fundadora de primera asociación de mujeres separadas creada en España en 1973.



### Ana María Pérez del Campo (Madrid, 19 de mayo de 1936)

Nació en Madrid el 19 de mayo de 1936 en el seno de una familia acomodada. Se casó en 1956 y fue víctima de maltrato psicológico y físico desde el inicio de su matrimonio.

Con 25 años, dos hijos y embarazada del tercero se fue de casa e inició su proceso legal de separación ante los tribunales eclesiásticos, puesto que no estaba permitido aún el divorcio en España. Tardó nueve años en lograr la separación legal. A finales de los sesenta impulsó un movimiento de asesoramiento y apoyo legal a las mujeres que cristalizaría en la Asociación de Mujeres Separadas, a la que se añadió "y Divorciadas" en 1980.

"Dónde hay violencia no hay igualdad" y "Ser iguales no es ser idénticas".

En 1973 fue aprobada la primera asociación en España de mujeres separadas, una plataforma que fraguó un germen feminista con acciones cada vez más amplias: desde encierros en iglesias, a gestos como el boicot a la cesta de la compra, pasando por un programa en Radio Nacional titulado "Las Pérez", en el que pedían el divorcio y que se modificasen las leyes que impedían el avance de las mujeres, o estudios sobre la discriminación de la mujer en los libros de texto. Esta asociación redactó estatutos, civiles y canónicos, que presentaron al Ministerio del Interior y al arzobispado de Madrid.

Se diplomó en Derecho Matrimonial y Práctica Procesal por la Universidad Pontificia de Comillas en 1974. El año 75 fue declarado Año Internacional de la Mujer, y participó con un grupo de feministas españolas en la I Conferencia Mundial sobre la Mujer en ciudad de México. También se celebró un segundo encuentro en Berlín convocado por organizaciones no gubernamentales. Fruto de ambos encuentros tuvo lugar en diciembre en España las Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, que precedieron a nuevos encuentros feministas en 1976 marcando la agenda feminista durante la transición española.

Su activismo desde el año 73 les costó a estas mujeres registros domiciliarios, detenciones, el paso por los calabozos de la DGS y multas gubernativas por su activismo público en la defensa de los derechos de las mujeres dentro de la Plataforma de organizaciones feministas del Estado Español.

En 1978 la nueva Constitución española derogó los artículos 449 y 452 del Código Penal relativos al adulterio y amancebamiento, convirtiéndose en el punto de partida para la revisión de situaciones legales de discriminación contra las mujeres en este país. Ana María formó parte del movimiento feminista que abanderó la lucha por las reformas legales hacia la igualdad.

En los años 1970 y 1980 realizó campañas por todo el territorio nacional a favor de la implantación del divorcio en España. Propuso al Gobierno de UCD, en nombre de su Organización, un borrador de proyecto de ley, y algunos de los artículos quedaron recogidos en el texto gubernamental del Proyecto de ley de divorcio en España en 1981 aprobado en las Cortes.



En 1981 fue elegida presidenta de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas y en 1987, presidenta de Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, continuando ininterrumpidamente en estos cargos tras reiteradas elecciones. Es pionera también en la utilización del concepto terrorismo de género para denunciar la violencia contra las mujeres que considera "fruto de la ideología del sistema patriarcal.

En 1989 se crea la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas de ámbito nacional y ella asumió la presidencia. En 1991 fundó el primer centro integral de atención a las víctimas de violencia de género. También ha presidido la Unión Nacional de Organizaciones Familiares (1988-1998), ha formado parte de equipos docentes en masters y posgrados de la UNED y del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y es vocal del Observatorio de la Violencia contra la Mujer (Ministerio de Igualdad) desde su creación. Ha participado en jornadas y en congresos sobre la Violencia Contra la Mujer, desarrollando la ponencia Hacia una Ley Integral. También exigió al Gobierno campañas continuas de sensibilización sobre los malos tratos a mujeres. En 1991 fundó el primer centro integral de atención a las víctimas de violencia de género.

**“No podemos parar porque luchamos por un mundo mejor. Las feministas nunca dejaremos de trabajar hasta lograr la igualdad real. Pero las jóvenes no deben olvidar la importancia que tiene ser independientes económicamente”**

---